GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Teléf. / Fax (0542) 232777
Caazapá - Paraguay

LEAL Y GENEROSO PUEBLO DE CAAZAPÁ

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 02/2015 ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS DEL DISTRITO DE TAVA'I - FONACIDE 2015 ID Nº 292837.----------

En la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, a los trece días del mes de mayo del año dos mil quince, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, para la correspondiente evaluación, análisis y posterior recomendación de adjudicación de ofertas del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 02/2015 ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS DEL DISTRITO DE TAVA'I - FONACIDE 2015 ID Nº 292837, solicitada por la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá, integrado por el Lic. Fernando Ramiro Núñez Rojas, Director de Administración y Finanzas, Danny Luis María Álvarez Báez, Tesorero, Rafael Dionisio Vera Báez, Encargado de Presupuesto, Lic. Marisa Falleau Paiva, Encargada de Contabilidad, designados por Resolución Nº 77/2015, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 27 y el Decreto Reglamentario Nº 21909 en sus Art. 55,56, 57,58 y 59; a fin de proceder a la Evaluación y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LPN (SBE) Nº 02/2015.----------

Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos expresamente en la partida 848 – 10 - 001, 848 - 30 - 003 y 848 – 30 - 006 – Transferencia para Complemento Nutricional en Escuelas Públicas – Presupuesto General de Gastos asignado a la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá para el Ejercicio Fiscal 2015, CDP Nº 19/2015.----------

Antecedentes

Resolución Nº 195/2015 que aprueba el pliego de bases y condiciones y autoriza el llamado a LPN (SBE) Nº 02/2015.----------

A través de la Nota UOC/GC Nº 205/2015 de fecha 31 de marzo del 2015, con mesa de entrada digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Expediente Nº *309491*, se comunica el inicio del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 02/2015 ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS DEL DISTRITO DE TAVA'I - FONACIDE 2015 ID Nº 292837.----------

En fecha 30 de abril del 2015 siendo las 09:01 hs. se da por terminada la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, según ACTA DE SESION PUBLICA VIRTUAL SBE ID Nº 292837, s/ el siguiente detalle con el listado de proveedores participantes:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad máxima	LAKMI S.A.	LADERO PARAGUAYO S.A.	ANA ELIZABET FERNANDEZ
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	243.300	2.319.000.000	2.323.515.000	2.357.000.000
TOTAL OFERTADO				**2.319.000.000**	**2.323.515.000**	**2.357.000.000**

Lic. Marisa Falleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Danny Luis María Alvarez Báez
Tesorería

La Convocante llevo a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 en fecha 04 de mayo del año dos mil quince, el mismo se realizo a las 11:15 hs. y han presentado sus ofertas físicas las siguientes firmas:

1. LAKMI S.A. con RUC Nº 80054786-1.----------
2. LADERO PARAGUAYO S.A. con RUC Nº 80018240-5.----------

Dejamos constancia que la firma de ANA ELIZABETH FERNÁNDEZ ESPÍNOLA con RUC Nº 2905077-4 no presento su oferta física.----------

Análisis y Evaluación

Se procede al análisis y evaluación de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario Nº 21.909 en sus Art. 60 y 61.--

CRITERIOS DE EVALUACION.

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	LAKMI S.A.	LADERO PARAGUAYO S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	CUMPLE	CUMPLE

El representante de la firma LADERO PARAGUAYO S.A. menciono que el Formulario de la Oferta presentado por LAKMI S.A., se encuentra alterado y modificado, no coincide el precio total de la oferta consignada en el acta de la subasta con la oferta presentada en forma física, por lo que cabe destacar que LAKMI S.A. se acogió a lo dispuesto en el Decreto Nº 1107/2014 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SBE, art. 42 que establece el mecanismo de ajuste de precio cotizado, por lo que su oferta es válida.----------

- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación recurriendo para el efecto a los documentos exigidos en el Anexo E.

Lic. Marisa Falleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Danny Alvarez Báez
Tesorero

CAPACIDAD LEGAL.

DOCUMENTOS QUE AVALAN CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS LEGALES	LAKMI S.A.	LADERO PARAGUAYO S.A.
Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA.

DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA.	LAKMI S.A.	LADERO PARAGUAYO S.A.
Copias de Contratos y/o facturaciones anteriores de servicios/bienes similares a la del objeto del llamado, que demuestre antigüedad de cómo mínimo 3 (tres) años de experiencia.	CUMPLE	CUMPLE
Patente Municipal, vigente	CUMPLE	CUMPLE
Curriculum de los profesionales propuestos por la empresa oferente	CUMPLE	CUMPLE
Declaraciones Juradas de conformidad de los bienes ofertados con las especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE
Registro Sanitario por Alimento (RSPA) de los productos a ser utilizados para la elaboración del almuerzo	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	CUMPLE	NO CUMPLE

Dejamos constancia que la firma LADERO PARAGUAYO S.A. presenta certificados de origen nacional de cada uno de los platos que conforman el menú, así mismo cada uno de estos documentos contienen la siguiente frase, textualmente: "EL PRESENTE DOCUMENTO NO PODRA SER APLICADO A LOS PROCESOS LICITATORIOS ANTERIORES A LA FECHA DE EMISION DEL MISMO Y LOS PRODUCTOS SOLO PODRAN SER ELABORADOS Y/O PROCESADOS EN LA PLANTA INDUSTRIAL HABILITADA POR EL REGISTRO INDUSTRIAL DEL MIC", claramente estos documentos no aplican para el llamado de referencia teniendo en cuenta que los alimentos deberán ser elaborados en las instituciones educativas.----------

CAPACIDAD FINANCIERA.

INDICADO-RES	LAKMI S.A.	LADERO PARAGUAYO S.A.	PARAMETROS DE REFERENCIA
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	**4,68**	**1,29**	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2.011, 2.012 y 2.013)

Lic. Marisa Falleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Danny Luis María Alvarez Báez
Tesorería

Endeudamiento: pasivo total / activo total	**0,098**	**0,69**	No deberá ser mayor a 0,50 en promedio, en los 3 últimos años (2.011, 2.012 y 2.013)
Rentabilidad: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto	**3%**	**63%**	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (2.011, 2.012 y 2.013)

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad máxima de raciones	LAKMI S.A.	LADERO PARAGUAYO S.A.
				Precio Total Máximo Ofertado (IVA incluido)	Precio Total Máximo Ofertado (IVA incluido)
1-	90101603-9997	Servicio de provisión de Almuerzo Escolar	243.300	2.318.892.300	2.323.515.000

Recomendación

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, este Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Nº 21909/03, sugiere:

La adjudicación de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 02/2015 ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS DEL DISTRITO DE TAVA'I - FONACIDE 2015 ID Nº 292837**, a la firma **LAKMI S.A.** con RUC Nº 80054786-1 por la totalidad en la modalidad contrato abierto: **MONTO MINIMO: GS. 1.391.335.380** (GUARANÍES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA), **MONTO MAXIMO: GS. 2.318.892.300** (GUARANÍES DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS).----------

Por haber presentado la oferta más baja, además de todos los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación de referencia y cumplir con todos los requisitos técnicos.---

Además se recomienda que la empresa LAKMI S.A. la obtención del certificado de buenas prácticas emitida por la I.N.A.N. y dar cumplimiento a la Resolución Nº 128/2015 Por la cual se establecen requisitos y condiciones generales para la provisión del almuerzo escolar. ----------

En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Lic. Marisa Falleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Dahiry Ing. Nora Alvarez Báez
Tesorería

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE: *LAKMI S.A.*

		2011	2012	2013	PROMEDIO		PARAMETRO
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	284.270.017	448.864.166	430.752.080	1.163.886.263	**4,68476179**	IGUAL O MAYOR A 1 EN PROMEDIO
	PASIVO CORRIENTE	150.529.133	52.726.100	45.185.630	248.440.863		
		2011	**2012**	**2013**	**PROMEDIO**		
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	150.529.133	152.726.100	45.185.630	348.440.863	**0,09853458**	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO
	ACTIVO TOTAL	1.150.529.133	1.203.637.582	1.182.062.483	3.536.229.198		
	(AT - PT)	1.000.000.000	1.050.911.482	1.136.876.853			
		2011	**2012**	**2013**	**PROMEDIO**		
RETABILIDAD	UTILIDAD DEL EJERCICIO	0	15.806.561	67.505.234	83.311.795	0,02613467	NO DEBERA SER NEGATIVO
	PATRIMONIO NETO	1.000.000.000	1.050.911.482	1.136.876.853	3.187.788.335		
						3%	

Lic. Marisa Falleau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Danny Luis María Alvarez Báez
Tesorería

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE: *LADERO PARAGUAYO S.A.*

		2011	2012	2013	PROMEDIO		PARAMETRO
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	587.267.462	1.718.851.533	22.631.091.068	24.937.210.063	**1,29016498**	IGUAL O MAYOR A 1 EN PROMEDIO
	PASIVO CORRIENTE	455.090.753	450.374.259	18.423.233.558	19.328.698.570		
		2011	**2012**	**2013**	**PROMEDIO**		
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	455.090.753	450.374.259	18.423.233.558	19.328.698.570	**0,69505427**	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO
	ACTIVO TOTAL	708.420.338	2.225.469.000	24.875.016.133	27.808.905.471		
	(AT - PT)	253.329.585	1.775.094.741	6.451.782.575			
		2011	**2012**	**2013**	**PROMEDIO**		
RETABILIDAD	UTILIDAD DEL EJERCICIO	167.657.772	530.255.175	4.938.467.669	5.636.380.616	0,63033357	NO DEBERA SER NEGATIVO
	PATRIMONIO NETO	715.024.113	1.775.094.741	6.451.782.575	8.941.901.429		
						63%	

Lic. Marisa Falieau Paiva
Encargada de Contabilidad
Gobernación de Caazapá

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

Rafael Dionisio Vera Báez
Encargado de Presupuesto
Gobernación de Caazapá

Danny Luis María Alvarez Báez
Tesorería